

## **ACADEMIA ACELERADA**

### **Título I: Normas de Participación de los Padres de Familia**

**Revisado: octubre del 2014**

La Academia Acelerada ha establecido, por escrito, una norma de participación de los padres de familia con el aporte de los padres del Título I por medio de revisiones y sugerencias proporcionadas en las reuniones de ELAC y SSC. Las normas se han distribuido a los padres de alumnos del Título I al inicio del ciclo escolar. Estas reglas describen los medios para llevar a cabo los siguientes requisitos de participación de los padres del Título I [20 USC 6318 Sección 1118(a)-(f) inclusive].

#### **Participación de los Padres en el Programa Título I**

Para invitar a los padres de familia a que participen en el programa Título I en la Academia Acelerada, se han establecido las siguientes prácticas:

La escuela convoca una reunión anual para informar a los padres de alumnos del Título I sobre los requisitos del Título I y sobre el derecho de los padres a participar en el programa. Esta información se compartió con los padres el 11 de diciembre del 2014.

La escuela ofrece un número flexible de reuniones para los padres del Título I, reuniones por la mañana (ELAC, 8:30 a.m.) / (PTO, 8:30 a.m.), después de la escuela (SSC 3:15 p.m.) o por la tarde (PTO, 6:00 p.m.) o un tiempo acordado por los padres. La escuela involucra a los padres de alumnos del Título I de una manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejoramiento del programa Título I de la escuela y la política de participación de los padres. La revisión anual se lleva a cabo durante una reunión de ELAC (11/7, 1/9, 2/6, 4/10), PTO (un jueves cada mes) y la reunión del Concilio Escolar (10/6, 10/16, 11/20, 12/18, 2/12, 4/15, 5/21) cada año. La escuela ofrece, con anticipación, a los padres de alumnos del Título I información sobre los programas de Título I, en reuniones de ELAC y SSC, en el boletín semanal de la escuela que contiene un calendario y folletos de eventos escolares enviados a casa.

- La escuela ofrece a los padres de alumnos del Título I una explicación del plan de estudios que se sigue en la escuela, las evaluaciones que se utilizan para medir el progreso del alumno, y los niveles apropiados que se esperan del alumno durante la Noche de Regreso a Clases, Conferencias de Otoño, juntas del SSC, ELAC y PTO, durante la junta informativa de Padres del Título I y a través del boletín semanal. Si los padres de alumnos del Título I lo solicitan, la escuela ofrece oportunidades para llevar a cabo juntas regulares que permitan la participación de los padres en decisiones relacionadas a la educación de sus hijos. En el SSC y ELAC se nominan y eligen padres líderes que asuman el papel de miembros votantes. Se anima a los padres de familia a efectuar trabajo voluntario en el salón de clases de sus niños, a participar y a observar el programa educativo.

### **Fomentando la Capacitación para la Participación**

La Academia Acelerada involucra a los padres del Título I en interacciones significativas con la escuela. Apoya la colaboración entre el personal, los padres y la comunidad para mejorar los logros académicos del alumno. Para ayudar a lograr estos objetivos, la escuela ha establecido las siguientes prácticas. La escuela:

**proporcionará a los padres información** sobre los estándares, evaluaciones, requisitos del Título I, monitoreo del progreso de sus hijos y les guiará para trabajar con los educadores. La información será proporcionada durante una reunión anual, en las conferencias entre padres y maestros, y en los boletines.

**proporcionará materiales, recursos y capacitación** para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico. Los recursos se proporcionarán durante la Noche de Regreso a la Escuela y durante las reuniones de ELAC, SSC y DELAC

**se comunicará regularmente con los padres en términos claros y comprensibles.** Esto incluirá oportunidades para que los padres participen al tomar decisiones y oportunidades de voluntariado.

**coordinará las actividades de participación de los padres** con otras iniciativas, como servicios de intervención a través del programa Migrante, servicios de SES, Consejería a través de la Alianza Juvenil y Bolsas de comida cada viernes para familias a través del Banco de Comida de San Benito, etc.

### **Accesibilidad**

La Academia Acelerada ofrece oportunidades para la participación de todos los padres de Título I, incluyendo a los padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de alumnos migrantes. La información y boletas de calificaciones escolares se proporcionarán en un formato y lenguaje que los padres puedan entender, en asuntos tales como agendas, actas, folletos, actas de reuniones y boletines escolares.

\*\* Las normas deben ser actualizadas periódicamente para satisfacer las necesidades de cambio de los padres y la escuela. [20 USC 6318 Sección 1118 (c) (3)]

**Estas reglas fueron aprobadas por el SSC el 20 de noviembre del 2014 de acuerdo a los comentarios de ELAC durante una reunión el 7 de noviembre del 2014.**